



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Luis Ferney Potosí Henao
Demandado	Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Radicado	76147-33-33-003-2022-00089-00
Asunto	Pone en conocimiento

El 23 de mayo de 2023 fueron allegadas por parte del Departamento del Valle del Cauca las pruebas documentales decretadas¹ de oficio en auto del 4 del mismo mes y año, por lo que se procederá a ponerlas en conocimiento.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

1. Poner en conocimiento de las partes la prueba documental decretada de oficio y allegada por el Departamento del Valle del Cauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ**

¹ Expediente digital - carpeta 9 - documento 01.

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5ca41dbce119864a916865250d7d10be3bf9350697246cfaced533f53c80185**

Documento generado en 29/05/2023 04:00:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>